Cobertura para: Individual/Familiar | Tipo de plan: HMO

El Resumen de beneficios y cobertura (SBC) le ayudará a escoger un plan de salud. El SBC muestra cómo usted y el plan compartirían los costos de los servicios de atención de salud cubiertos. NOTA: La información sobre el costo de este plan (denominado prima) se proporcionará por separado. Este es solo un resumen. Para obtener más información sobre su cobertura u obtener una copia de los términos completos de la cobertura, visite https://ambetter-es.azcompletehealth.com/2025-brochures.html o llame al 1-888-926-5057 (TTY 711). Para ver las definiciones de términos frecuentes, como cantidad permitida, facturación de saldo, coseguro, copago, deducible, proveedor u otros términos subrayados, consulte el glosario. Puede consultar el glosario en https://www.healthcare.gov/sbc-glossary o llamar al 1-888-926-5057 (TTY 711) para pedir una copia.

Preguntas importantes	Respuestas	Por qué es importante:
¿Cuánto es el <u>deducible</u> total?	\$5,000 por miembro/\$10,000 por familia.	En general, debe pagar todos los costos de los proveedores hasta la cantidad deducible antes de que este plan comience a pagar. Si tiene otros familiares en el plan, cada familiar debe satisfacer su propio deducible individual hasta que la cantidad total de gasto deducibles pagados por todos los familiares satisfagan el deducible familiar total.
¿Hay servicios cubiertos antes de alcanzar su <u>deducible</u> ?	Sí. Los servicios de <u>atención preventiva</u> , de atención primaria, los médicos especialistas y las consultas de <u>atención de urgencia</u> y ciertos medicamentos recetados están cubiertos antes de que alcance su <u>deducible</u> (ver información adicional a continuación).	Este <u>plan</u> cubre algunos productos y servicios aunque aún no haya alcanzado la cantidad del <u>deducible</u> . Sin embargo, se podría aplicar un <u>copago</u> o un <u>coseguro</u> . Por ejemplo, este <u>plan</u> cubre ciertos <u>servicios preventivos</u> sin <u>costos compartidos</u> antes de que alcance su <u>deducible</u> . Consulte una lista de <u>servicios preventivos</u> cubiertos en <u>https://www.healthcare.gov/coverage/preventive-care-benefits/</u> .
¿Hay otros deducibles para servicios específicos?	No.	No debe pagar <u>deducibles</u> por servicios específicos.
¿Cuánto es el <u>límite de</u> gastos de bolsillo para este <u>plan</u> ?	Para atención de <u>proveedores de la red</u> : \$8,000 por miembro/\$16,000 por familia. No se aplica a <u>proveedores fuera de la red</u> .	El <u>límite de gastos de bolsillo</u> es lo máximo que puede pagar en un año por servicios cubiertos. Si otros miembros de su familia pertenecen a este <u>plan</u> , estos tienen que alcanzar sus propios <u>límites de gastos de bolsillo</u> hasta que se alcance el <u>límite de gastos de bolsillo</u> general de la familia.
¿Qué es lo que no está incluido en el <u>límite de gastos de bolsillo</u> ?	Primas, cargos de <u>facturación de saldo</u> , multas por no obtener <u>autorización previa</u> para los servicios y atención de salud que este <u>plan</u> no cubre.	Aunque pague estos gastos, no cuentan para el <u>límite de gastos de bolsillo</u> .
¿Pagará menos si acude a un <u>proveedor de la red</u> ?	Sí. Visite https://ambetter.azcompletehealth.com/findadoc o llame al 1-888-926-5057 (TTY 711) para obtener una lista de proveedores de la red.	Este <u>plan</u> utiliza una <u>red</u> de <u>proveedores</u> . Pagará menos si usa un <u>proveedor</u> que esté incluido en la <u>red</u> del <u>plan</u> . Pagará más si acude a un <u>proveedor fuera de la red</u> , y es posible que reciba una factura de un <u>proveedor</u> por la diferencia entre el cargo del <u>proveedor</u> y lo que su <u>plan</u> paga (<u>facturación de saldo</u>). Tenga en cuenta que su <u>proveedor de la red</u> puede usar un <u>proveedor fuera de la red</u> para algunos servicios (como análisis de laboratorio). Consulte con su <u>proveedor</u> antes de recibir los servicios.

Preguntas importantes	Respuestas	Por qué es importante:
¿Necesita una <u>remisión</u> del médico para atenderse con un <u>especialista</u> ?	No.	Puede ver al <u>especialista</u> que usted elija sin una <u>derivación</u> .



Todos los <u>copagos</u> y el <u>coseguro</u> que se muestran en este cuadro se aplican después de alcanzar su <u>deducible</u>, si se aplica uno.

		Lo que us	ted pagará	
Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Proveedor de la red (usted pagará el mínimo)	Proveedor fuera de la red (usted pagará el máximo)	Limitaciones, excepciones y otra información importante
	Consulta con su médico de atención primaria para tratar una afección o lesión	\$40 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica	Sin cobertura	Cubierto sin límite.
Si acude al consultorio o clínica	Consulta con un especialista	\$80 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica	Sin cobertura	Ninguno
del <u>proveedor</u>	proveedor proveedor	Sin cargo; <u>deducible</u> no se aplica	Sin cobertura	Es posible que tenga que pagar por los servicios que no son preventivos. Consulte a su <u>proveedor</u> si los servicios que necesita son preventivos y luego verifique qué es lo que pagará el <u>plan</u> .
Si se realiza un examen	Exámenes de diagnóstico (radiografías, análisis de sangre)	40% Coseguro para servicios profesionales y de laboratorio 40% Coseguro para diagnóstico por imágenes y radiografías 40% Coseguro para servicios de laboratorio y profesionales, y radiografías y diagnóstico por imágenes en otros lugares de servicio	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite. Otros lugares de servicio pueden ser un hospital, una sala de emergencias o un centro para pacientes ambulatorios. Si no obtiene una autorización previa para los servicios que la requieran, eso dará lugar al rechazo de los beneficios.

		Lo que usted pagará		
Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Proveedor de la red (usted pagará el mínimo)	Proveedor fuera de la red (usted pagará el máximo)	Limitaciones, excepciones y otra información importante
	Diagnóstico por imágenes (tomografía computarizada (CT)/tomografía por emisión de positrones (PET), imágenes por resonancia magnética (MRI))	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.
Si necesita un medicamento para tratar su enfermedad o condición médica	Medicamentos genéricos	Nivel 1a: Venta minorista de medicamentos genéricos preferidos: \$20 Copago / receta; deducible no se aplica Nivel 1b: Venta minorista de medicamentos genéricos: \$20 Copago / receta; deducible no se aplica	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Los medicamentos recetados se entregan en suministros de hasta 30 días a través de venta minorista y de hasta 90 días a través de los servicios de compra por correo. Las compras por correo están sujetas a un monto de costo compartido 2.5 veces mayor que el de venta minorista.
Hay más información disponible sobre la cobertura de medicamentos	Medicamentos de marca preferidos	Nivel 2: Venta minorista: \$40 <u>Copago</u> / receta; <u>deducible</u> no se aplica	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Los medicamentos recetados se entregan en suministros de hasta 30 días a través de venta minorista y de hasta 90 días a través de los servicios de compra por correo. Las compras por correo están sujetas a un monto de costo compartido 2.5 veces mayor que el de venta minorista.
recetados en https://ambetter.azco mpletehealth.com/202 5formulary.	Medicamentos de marca no preferidos y genéricos no preferidos	Nivel 3: Venta minorista: \$80 <u>Copago</u> / receta	Sin cobertura	
	Medicamentos de especialidad	Nivel 4: Venta minorista: \$350 <u>Copago</u> / receta	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Los medicamentos recetados se entregan en suministros de hasta 30 días a través de venta minorista y de hasta 30 días a través de los servicios de compra por correo.
Si le hacen una	Tarifa del centro (p. ej., centro de cirugía ambulatoria)	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.
cirugía ambulatoria	Tarifas del médico/cirujano	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.

		Lo que usted pagará		
Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Proveedor de la red (usted pagará el mínimo)		Limitaciones, excepciones y otra información importante
	Atención en la sala de emergencias	40% Coseguro	40% Coseguro	Ninguno
Si necesita atención médica inmediata	Transporte médico de emergencia	40% <u>Coseguro</u>	40% <u>Coseguro</u>	Cubierto sin límite. Nota: No se requiere autorización previa para el transporte de emergencia. Sin embargo, todo transporte que no sea de emergencia requiere autorización previa. Si recibe servicios de un proveedor de ambulancia terrestre o acuática fuera de la red, es posible que deba pagar una facturación de saldo.
	Atención de urgencia	\$60 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica	Sin cobertura	Ninguno
Si necesita	Tarifa del centro (p. ej., habitación del hospital)	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.
hospitalización	Tarifas del médico/cirujano	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.
Si necesita servicios de salud mental, salud del comportamiento o de abuso de	Servicios para pacientes ambulatorios	Visita al consultorio: \$40 Copago / visita; deducible no se aplica; Otros servicios para pacientes ambulatorios: 40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite. (No se necesita autorización previa para las visitas al consultorio del proveedor de atención primaria (PCP) o de otro médico).
sustancias	Servicios para pacientes hospitalizados	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.
Si está embarazada	Visitas al consultorio	\$40 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. No se aplica costo compartido a los servicios preventivos. Según el tipo de servicios, podría aplicarse un coseguro, un deducible o un copago. La atención por maternidad puede incluir pruebas y servicios descritos en otros apartados del Resumen de beneficios y cobertura (SBC) (p. ej., ecografía).

		Lo que u	sted pagará	
Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Proveedor de la red (usted pagará el mínimo)	Proveedor fuera de la red (usted pagará el máximo)	Limitaciones, excepciones y otra información importante
	Servicios profesionales para el nacimiento y el parto	40% <u>Coseguro</u>	Sin cobertura	Puede requerirse autorización previa. Los costos compartidos no se aplican a servicios
	Servicios hospitalarios para el nacimiento y el parto	40% <u>Coseguro</u>	Sin cobertura	preventivos. Según el tipo de servicio, es posible que se aplique un copago, coseguro o deducible. El cuidado de maternidad puede incluir pruebas y servicios que se describen en otra parte del SBC (es decir, servicios de ultrasonido).
	Atención de salud en el hogar	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Se limita a 42 visitas por año.
Si necesita servicios de recuperación o	Servicios de rehabilitación	Atención ambulatoria: \$40 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica Servicios hospitalarios: 40% <u>Coseguro</u>	Sin cobertura	Pacientes ambulatorios: Se podría requerir una autorización previa. Se limita a 60 visitas al año (combinadas para fisioterapia, terapia del habla, terapia ocupacional, cardiaca y pulmonar para pacientes ambulatorios). Nota: Los límites no se aplican para diagnósticos de trastorno por consumo de sustancias o de salud mental. Pacientes hospitalizados: Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.
tiene otras necesidades especiales de salud	Servicios de habilitación	Atención ambulatoria: \$40 <u>Copago</u> / visita; <u>deducible</u> no se aplica Servicios hospitalarios 40% <u>Coseguro</u>	Sin cobertura	Pacientes ambulatorios: No se requiere autorización previa para los partos dentro del plazo estándar según las leyes federales, pero puede ser necesaria para otros servicios. El costo compartido no se aplica a los servicios preventivos, como los exámenes prenatales y postnatales de rutina. Según el tipo de servicios, podría aplicarse un coseguro, un deducible o un copago. La atención por maternidad puede incluir pruebas y servicios descritos en otros apartados del Resumen de beneficios y cobertura (SBC) (p. ej., ecografía). Pacientes

	Lo que usted pagará		sted pagará	
Circunstancia médica común	Servicios que podría necesitar	Proveedor de la red (usted pagará el mínimo)	Proveedor fuera de la red (usted pagará el máximo)	Limitaciones, excepciones y otra información importante
				hospitalizados: Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.
	Atención de enfermería especializada	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Se limita a 90 días por año.
	Equipos médicos duraderos	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.
	Servicios para enfermos terminales	40% Coseguro	Sin cobertura	Se podría requerir una autorización previa. Cubierto sin límite.
Si su hijo necesita	Examen ocular para niños	Sin cargo; No se aplica deducible	Sin cobertura	Limitado a 1 consulta por año.
servicios dentales o de la vista	Anteojos para niños	Sin cargo; No se aplica deducible	Sin cobertura	Se limita a 1 artículo por año.
	Control dental para niños	No están cubiertos	No están cubiertos	Ninguno.

Servicios excluidos y otros servicios cubiertos:

Servicios que su <u>plan</u>, por lo general, NO cubre (consulte la póliza o documento del <u>plan</u> para obtener más información y una lista de otros servicios excluidos).

- Aborto (excepto en casos de violación, incesto o cuando la vida de la miembro está en peligro)
- Acupuntura
- Atención a largo plazo.

- Atención dental (niños)
- Atención que no es de emergencia cuando viaja fuera de los EE. UU.
- Cirugía cosmética.

- Programas para bajar de peso.
- Tratamiento de la infertilidad.

Otros servicios cubiertos (es posible que se apliquen limitaciones a estos servicios. Esta no es una lista completa. Consulte el documento del plan).

- Atención de quiropráctico (limitada a 20 visitas por año).
- Atención médica de la vista de rutina (adultos: una consulta y un artículo por año; la cobertura asignada en dólares se aplica a artículos físicos).
- Atención odontológica (Se aplican los límites anuales de visitas y artículos para adultos. Límite anual de \$1000 al año por persona).
- Audífonos (limitado a 1 audífono por oído por año).
- Cirugía bariátrica.

- Cuidado de los pies de rutina.
- Enfermería privada.

Sus derechos de mantener la cobertura: Hay organismos que pueden ayudarle si quiere mantener la cobertura después de que esta finalice. La información de contacto de esas agencias es: Ambetter from Arizona Complete Health, 1-888-926-5057 (TTY 711); Arizona Department of Insurance, 100 N. 15th Avenue, Suite 102, Phoenix, AZ 85007-2624, Phone No. 1-602-364-2499 or 1-800-325-2548.; Administración de Seguridad de Beneficios para Empleados del Departamento de Trabajo, 1-866-444-EBSA (3272); u Programa de Plan Multiestatal de la Oficina de Gestión de Personal, https://www.opm.gov/healthcare-insurance/multi-state-plan-program/external-review/. Es posible que haya otras opciones de cobertura disponibles para usted, como contratar una cobertura de seguro individual a través del Mercado de Seguros de Salud. Para obtener más información sobre el Mercado, visite www.HealthCare.gov o llame al 1-800-318-2596.

Su derecho a presentar una queja o una apelación: Hay organismos que pueden ayudarle si tiene un reclamo contra su <u>plan</u> por la denegación de una <u>reclamación</u>. Este reclamo se denomina <u>queja</u> o <u>apelación</u>. Para obtener más información sobre sus derechos, consulte la explicación de beneficios que recibirá por dicha <u>reclamación</u> médica. Los documentos de su <u>plan</u> también dan toda la información para presentar una <u>reclamación</u>, una <u>apelación</u> o una <u>queja</u> por cualquier motivo a su <u>plan</u>. Para obtener más información sobre sus derechos o sobre este aviso, o si necesita ayuda, comuníquese con Arizona Department of Insurance, 100 N. 15th Avenue, Suite 102, Phoenix, AZ 85007-2624, Phone No. 1-602-364-2499 or 1-800-325-2548.

¿Este plan proporciona cobertura esencial mínima? Sí.

La <u>cobertura esencial mínima</u> generalmente incluye <u>planes</u>, <u>seguros de salud</u> disponibles a través del <u>Mercado</u> u otras pólizas de mercado individuales, Medicare, Medicaid, CHIP, TRICARE y otras coberturas específicas. Si usted es elegible para determinados tipos de <u>cobertura esencial mínima</u>, tal vez no sea elegible para el crédito tributario para primas.

¿Cumple este plan el valor mínimo estándar? No se aplica.

Si su <u>plan</u> no cumple con el <u>valor mínimo estándar</u>, es posible que sea elegible para recibir un <u>crédito tributario para primas</u> que le ayudará a pagar un <u>plan</u> en el <u>Mercado</u>.

Servicio de acceso a idiomas:

Spanish (Español): Para obtener asistencia en Español, llame al 1-888-926-5057 (TTY 711).

Tagalog (Tagalog): Kung kailangan ninyo ang tulong sa Tagalog tumawag sa 1-888-926-5057 (TTY 711).

Chinese (中文): 如果需要中文的帮助,请拨打这个号码 1-888-926-5057 (TTY 711).

Navajo (Dine): Dinek'ehgo shika at'ohwol ninisingo, kwiijigo holne' 1-888-926-5057 (TTY 711).

Para ver ejemplos de cómo este <u>plan</u> podría cubrir los costos de una situación médica de ejemplo, consulte la siguiente sección.

Acerca de estos ejemplos de cobertura:



Esta no es una herramienta de cálculo de costos. Los tratamientos que se muestran son solo ejemplos de cómo puede este <u>plan</u> cubrir la atención médica. Sus costos reales pueden variar según el tratamiento real que reciba, los precios que sus <u>proveedores</u> cobren y muchos otros factores. Fíjese en las cantidades de <u>costo compartido</u> (<u>deducibles</u>, <u>copagos</u> y <u>coseguro</u>) y en los <u>servicios excluidos</u> por el <u>plan</u>. Use esta información para comparar la parte de los costos que podría pagar con los distintos <u>planes</u> de salud. Tenga presente que estos ejemplos de cobertura se basan solo en una cobertura individual.

Peg va a tener un bebé

(9 meses de atención prenatal dentro de la red y parto en el hospital)

■ El <u>deducible</u> general del <u>plan</u>	\$5,000
■ <u>Médico especialista</u> <u>coseguro</u>	\$80
■ Hospital (centro) <u>coseguro</u>	40%
■ Otro <u>coseguro</u>	40%

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:

Visitas al consultorio del <u>especialista</u> (atención prenatal)

Servicios profesionales para el nacimiento y el parto Servicios hospitalarios para el nacimiento y el parto <u>Exámenes de diagnóstico</u> (ecografías y análisis de sangre)

Consulta con un especialista (anestesia)

Control de la diabetes tipo 2 de Joe

(un año de atención de rutina dentro de la red de una condición bien controlada)

■ El <u>deducible</u> general del <u>plan</u>	\$5,000
■ <u>Médico especialista</u> <u>copago</u>	\$80
■ Hospital (centro) <u>coseguro</u>	40%
■ Otro <u>coseguro</u>	40%

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:

Visitas al consultorio del <u>médico de atención</u> <u>primaria</u> (incluye la educación sobre enfermedades) <u>Exámenes de diagnóstico</u> (análisis de sangre) Medicamentos recetados

Equipo médico duradero (glucómetro)

Fractura simple de Mia

(visita a la sala de emergencias dentro de la red y atención de seguimiento)

■ El <u>deducible</u> general del <u>plan</u>	\$5,000
■ <u>Médico especialista</u> <u>copago</u>	\$80
■ Hospital (centro) <u>coseguro</u>	40%
■ Otro coseguro	40%

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:

Atención en la sala de emergencias (incluye suministros médicos)

Exámenes de diagnóstico (radiografías) Equipo médico duradero (muletas) Servicios de rehabilitación (fisioterapia)

Costo total del ejemplo	\$12,700
En este ejemplo, Peg pagaría:	

Costos compartidos			
<u>Deducibles</u>	\$5,000		
Copagos	\$50		
Coseguro	\$2,000		
Lo que no está cubierto			
Límites o exclusiones	\$60		
El total que Peg pagaría es	\$7,110		

Costo total del ejemplo	\$5,600
En este ejemplo, Joe pagaría:	

Costos compartidos		
<u>Deducibles</u>	\$900	
Copagos	\$1,100	
Coseguro	\$0	
Lo que no está cubierto		
Límites o exclusiones	\$20	
El total que Joe pagaría es	\$2,020	

Costo total del ejemplo	\$2,800
En este ejemplo, Mia pagaría:	

Costos compartidos		
<u>Deducibles</u>	\$2,100	
Copagos	\$400	
Coseguro	\$0	
Lo que no está cubierto		
Límites o exclusiones	\$0	
El total que Mia pagaría es	\$2,500	